

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

523 *Citación de personas ignoradas.*

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000865.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 480/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio Exceso de Cabida.

Solicitante: Purificación Comino Gordo.

Procuradora: Sra. Isabel Sánchez-Cañete Abril.

Letrado: Sr. Manuel López Fuentes.

Don Oscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 480/2015 a instancia de Purificación Comino Gordo expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción Registral. Casa marcada con el numero 17 de la C. Oteros de esta ciudad, con superficie de sesenta y cinco metros cuadrados que linda por la derecha entrando Domingo Mesa López, por la izquierda Hermanos Pinto Lozano, y por la espalda C. Yedra, Antonia Rueda Ramírez y Esteban Mesa Jiménez.

Descripción Real. Casa marcada con el numero 17 de la C. Oteros de esta ciudad, tiene una superficie, que no resulta del título construida de 296,57 m² y una superficie de solar de 429,71 m² que linda por la derecha entrando con Manuel Ramón Mesa Gámez, y con Pablo Roldan Cano, por la izquierda entrando con Crescencio Cano Mesa y por la espalda C. Yedra, Ana Linares Aguilera y Hdos. de Victoriano Comino Mesa.

Por el presente y en virtud de lo acordado se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Domingo Mesa López, Hermanos Pinto Lozano, Antonio Rueda Jiménez y Esteban Mesa Jiménez para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 29 de Enero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia, ÓSCAR CABRERA PÉREZ.